



ACTA Nº 2		
COMPROBACION SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Y PROPUESTA DECLARACION DESIERTO DEL EXPEDIENTE		
TIPO DE CONTRATO:	PROCEDIMIENTO:	FORMA DE ADJUDICACIÓN:
SERVICIOS	ABIERTO	PLURALIDAD DE CRITERIOS

A las 10.30 horas del día 16 de junio de 2023, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

PRESIDENTE (Coordinador de Servicios de la D.G. Patrimonio) P.S.: Virginia Hernández Sagüillo Técnico de la D.G. Patrimonio Cultural	VOCAL Juan Ignacio Espeso Salado Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
LETRADA Elisa Pérez Martín Letrada Jefe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	INTERVENTORA Carmen Muñiz García Interventora Delegada

Mercedes López zapatero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por **objeto** comprobar la subsanación de documentación requerida y proceder a la apertura del sobre 2: "documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor", aportada por el licitador al expediente siguiente:

SERVICIO DE DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIGITAL IN SITU EN EL ESPACIO CULTURAL «LAS MÉDULAS». EXPEDIENTE A2023/004597.

En primer lugar, comprobada la subsanación de documentación requerida a la FUNDACIÓN LAS MÉDULAS, PAISAJE Y PATRIMONIO, se constata:

- El DEUC presentado no acredita la solvencia técnica requerida.
- El anexo 3 presentado no está debidamente cumplimentado, puesto que no marca ninguna de las opciones que se presentan.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ha adoptado por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

1.-EXCLUIR a la FUNDACIÓN LAS MÉDULAS, PAISAJE Y PATRIMONIO por no cumplir los requisitos establecidos en el PCAP que rige esta contratación.

2.- PROPONER la declaración de desierto del expediente A2023/004597 por ausencia de licitadores al haber sido excluido el único licitador presentado.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:29 horas del día de la fecha, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

La secretaria

ACTA 2 EXPEDIENTE A2023/004597

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo DECLARAN RESPONSABLEMENTE que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

PRESIDENTA	VOCAL
LETRADA	INTERVENTORA